



TEMBIPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRÁ
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONCURSO DISEÑO INFOCENTROS 2.0

BASES Y CONDICIONES

ANTECEDENTES

La SENATICs organiza el concurso **INFOCENTROS 2.0** que busca promover la creatividad y el desarrollo de nuevas ideas, y propuestas que le den un giro a estos espacios móviles para el uso y aprendizaje de TIC.

Desde el año 2014, la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación ha implementado la utilización de cinco Infocentros Móviles para la Alfabetización Digital de los Ciudadanos paraguayos pertenecientes a Comunidades Vulnerables y con alta tasa de Brecha Digital.

En los citados “INFOCENTROS MÓVILES” se han impartido programas de Alfabetización Formal y No formal con una metodología que promueve la participación y desarrollo de capacidades personales, por medio de la facilitación al acceso inclusivo a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) de las poblaciones rurales y urbanas.

Las personas que llegan a ellos acceden de forma gratuita a Internet y reciben capacitaciones sobre: el manejo adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Acceso al Catálogo Nacional de Cursos en línea Gratuitos www.cursos.gov.py para el desarrollo de cursos en formato de e-Learning, y el uso de los servicios electrónicos gubernamentales y emprendimientos que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde el año 2014 al 2017 se ha tenido un promedio anual de 6.000 usuarios registrados que han participado de las actividades realizadas en los Infocentros, siendo su demanda en 2018 bastante alta, especialmente en los Municipios del Interior del país.

Actualmente, nos encontramos imposibilitados a alcanzar un número mayor de cobertura territorial, pues los Infocentros tienen una capacidad instalada de siete (7) computadoras, lo que hace el proceso más lento para el usufructo por todos los miembros de las comunidades a las que son enviadas, por lo general el periodo de tiempo de usufructo va de 3 meses a 1 año por Ciudad. Paraguay tiene un total de doscientos cincuenta y cuatro (254) Distritos, cada distrito se divide en zona urbana y rural.

1. OBJETIVO GENERAL:

Este evento busca atraer y lograr la participación de todos los ciudadanos interesados en el desarrollo de soluciones tecnológicas con alto valor digital y social, de utilidad para el gobierno y la sociedad en general, a fin de que éstas mejoras puedan ser incorporadas a los infocentros, así como también “Estimular la competencias digitales, dada la demanda de educación de jóvenes y la necesidad de formación de ciudadanos inmigrantes digitales, trabajadores y empresarios buscando que obtengan un mayor provecho de la ventaja de ser ciudadanos del siglo XXI y miembros plenos de la Sociedad de la Información”.

En ese sentido, este concurso busca promover la creatividad y el desarrollo de nuevas ideas, y propuestas que le den un giro a estos espacios móviles para el uso y aprendizaje de TIC, obteniendo las mejores ideas innovadoras que ayuden a mejorar el diseño de los infocentros móviles, **INFOCENTROS 2.0** consiste en presentar un nuevo diseño para renovar y adecuar



TEMBIPORU MARANDU
HA INEMOASÁIRÁ
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÄ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

los infocentros móviles que dispone la SENATICs, los cuales deben contemplar un sistema innovador de consumo de energía y conectividad.

1. 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONCURSO

- A. Diseñar nuevo modelo de Infocentro Móviles, en cuanto a infraestructura basado en las dimensiones actuales del contenedor.
- B. Prever energías alternativas y sustentables.
- C. Prever alternativas de conectividad ya sea por fibra óptica, radio frecuencia, etc.
- D. Aumentar la capacidad en espacio y equipamiento informático, de manera a aumentar la capacidad de beneficiados, mínimo 12 máximo 15 personas capacitadas al mismo tiempo además del instructor.

2. TEMÁTICA DEL CONCURSO

El Concurso **INFOCENTROS 2.0** consta de dos etapas, en la cual los participantes deberán presentar un diseño para renovar y adecuar los infocentros móviles que dispone la SENATICs, los cuales deben contemplar un sistema innovador de consumo de energía y conectividad alternativa sostenible y sustentable

1era etapa: los equipos presentan sus propuestas basadas en los criterios establecidos en el ANEXO 2 de las presentes bases y condiciones remitiendo por correo electrónico a la siguiente dirección infocentro@senatics.gov.py y el equipo evaluador seleccionará a los 3 (tres) mejores proyectos, en base a los parámetros establecidos en el **ANEXO 1**.

2da etapa: los 3(tres) equipos seleccionados tendrán un periodo de tiempo para ajustar sus productos según el feedback recibido del equipo evaluador además de preparar su presentación final que no debe durar más de 5 minutos y deberán presentar frente al jurado

3. PARTICIPANTES

3.1 ¿Quiénes pueden participar de la competencia?

Podrán participar del concurso, equipos integrados por un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 5 (cinco) personas conformados de acuerdo a lo que se detalla más adelante. Cada integrante deberá ser mayores de dieciocho años.

Los participantes que integran el equipo, deberán ser autores y dueños exclusivos de la idea y los productos concursantes. No se admitirá que personal dependiente o personas subcontratadas, participen del concurso con ideas que no son de su propiedad, sino de sus empleadores o contratantes.

Se excluye asimismo a los organizadores y parientes consanguíneos o afines de funcionarios de la SENATICs y/o miembros del **Comité de Evaluador**; o personas que trabajen en relación de dependencia con los anteriores y/o hasta el cuarto grado de afinidad y segundo de consanguinidad de los mismos.

Los participantes no deberán tener ningún tipo de antecedentes penales, así como -en caso de ser contribuyentes- deberán encontrarse al día con sus obligaciones tributarias, pueden



TEMBIPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRÁ
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



TETÃ REKUÁI



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

participar funcionarios públicos. Luego del cierre de la etapa de inscripción los participantes deberán presentar las siguientes constancias emitidas desde www.documentos.gov.py:

- Cédula de Identidad
- Constancia de ser o no ser funcionario público
- Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de no ser contribuyente (excluyente en el caso del Líder).

Estos documentos pertenecen al líder del equipo, dichos documentos deben ser remitidos vía correo electrónico a la siguiente dirección infocentro@senatics.gov.py identificando el nombre del equipo y el nombre de sus integrantes.

La SENATICs verificará a través del Sistema de Intercambio de Información, el Certificado de Antecedentes penales, siendo la inscripción para participar, suficiente autorización para ello por parte de los participantes.

3.2. Conformación de los equipos

Cada equipo deberá contar con al menos un miembro de perfil técnico (Informática, Electrónica, Telecomunicaciones, Arquitectura Diseñador Grafico o Industrial), siendo este requisito de carácter excluyente.

Los roles de los participantes miembros de un equipo, deberán ser asignados de la siguiente manera:

- 1(Un) Creador de la idea y Líder del equipo
- Hasta 4(cuatro) Colaboradores identificando el perfil técnico en su caso
- Cada equipo debe identificarse con un nombre.

En ningún caso podrán concurrir como miembros en un equipo más de 5 (cinco) personas, y en ningún caso podrán participar propuestas individuales. Los participantes no podrán ser miembros de más de un equipo dentro de esta competencia.

4. INSCRIPCIÓN^[1]

El equipo que desee participar deberá llenar el formulario inscripción en la página web del concurso ideathon.innovando.gov.py con los siguientes datos:

- Nombre del Equipo:
- Número de cédula de identidad (Líder del Equipo):
- Nombres y Apellidos(Líder del Equipo):
- Teléfono(Líder del Equipo):
- Correo electrónico (Líder del Equipo):
- Cuentas de twitter, linkedin y facebook (Líder del Equipo):
- Especialidad (Líder del Equipo):
- Equipo de trabajo: Datos de los 4 (cuatro) miembros. (Nombre, apellido, cédula, teléfono, correo electrónico y especialidad)

La conformación de los equipos podrá ser modificada por los participantes, a más tardar hasta el día del cierre de postulación **el día 28 de octubre de 2018 a las 23.59hs.** Al momento



TEMBIPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRÁ
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

de la inscripción, los participantes declararán haber leído y aceptado íntegramente estas bases y condiciones.

¿Tienes preguntas? Cualquier duda respecto al proceso de inscripción o el concurso en general, deben ser dirigidas al correo infocentro@senatics.gov.py. Los organizadores responderán a la brevedad posible a todos los concursantes. Se abstendrán de contestar preguntas que no estén relacionadas con la competencia.

4.1. Plazo de inscripción

Desde: 15 de octubre 2018

Hasta: 28 de octubre de 2018

A través de la web: ideathon.innovando.gov.py

[1] Estos datos sirven para identificar debidamente a los concursantes. No serán utilizados para ningún otro fin fuera del Concurso. La dirección de correo electrónico será agregada una lista de correos para envío de información relativa a próximas ediciones de concurso o actividades, pudiendo solicitar su remoción de la lista al momento de recibir las respectivas comunicaciones.

5. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

El Concurso **INFOCENTRO 2.0** 2018 consta de dos etapas:

5.1. PRIMERA ETAPA Proceso de Presentación y Evaluación

Los proyectos de Diseño del Infocentro 2.0 pueden ser presentados, previa inscripción del equipo, desde el 15 al 28 de octubre; los equipos deberán presentar sus propuestas de acuerdo al formato y criterios establecidos en el **ANEXO 2** de estas bases y condiciones, siendo este requisito excluyente para la evaluación y posterior selección de propuestas

Únicamente los equipos que hayan completado correctamente el formato solicitado en el (ANEXO 2) tendrán derecho a seguir en la siguientes etapa del concurso.

Los equipos deberán remitir sus propuestas al correo infocentro@senatics.gov.py en el cual deberán identificarse por el nombre del equipo declarado en la inscripción Finalizados el periodo de Presentación, el Comité de Evaluación realizará el estudio y analizará cada una de las propuestas presentadas, siempre que estas se ajusten a los requisitos mínimos establecidos.

La evaluación de las propuestas se llevará a cabo del 29 al 30 de octubre, y el día **31 de octubre** el Comité de Evaluación comunicará por las redes sociales los equipos seleccionados con las mejores calificaciones, obtenidas de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO 1 y** que hayan cumplido con el **ANEXO 2**, los mismos pasarán a la segunda etapa del concurso. Podrán ser seleccionados hasta tres (3) equipos.



TEMBIPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRÁ
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

5.2. SEGUNDA ETAPA ajuste de propuesta y presentación final.

Los equipos seleccionados pasarán a la segunda etapa del concurso, en la cual tendrán un tiempo de hasta 3 días hábiles para ajustar sus propuestas y presentación final, podrán realizar consultas y tendrán acceso a mentoría y asesoramiento técnico por parte del equipo de la SENATICs.

Al finalizar este periodo, la SENATICs recibirán el Proyecto final terminado, verificando que cumplan mínimamente con lo solicitado en el ANEXO 1 y 2, por el mismo mecanismo establecido en la primera etapa.

El día 6 de noviembre en un evento público los equipos seleccionados realizarán un pitch de hasta 5 minutos en el cual presentarán sus proyectos, al finalizar la presentación se evaluarán las propuestas finalistas, y anunciará al ganador del concurso.

6. DESAFÍOS Y PRODUCTO ESPERADOS DEL CONCURSO

- Proponer nuevas tecnologías a ser utilizadas.
- Proponer energía alternativa además el de los abastecimientos.
- Sistema de alimentación eléctrica normal y alternativa.
- Sistema de conectividad para red de datos.
- Considerar varios tipos de conectividad.
- Control de conectividad (Propósito de uso).
- Aumentar la capacidad de beneficiarios concurrentemente dentro del infocentro, actualmente tiene la capacidad para 7 personas, lo ideal sería ampliar a un mínimo 12 y máximo 15 personas, además del instructor.
- Componente de movilidad que permita el traslado del Infocentro.
- Incluir sanitarios.
- La propuesta debe incluir materiales termo acustico y aislante térmico.
- El proyecto debe ser sustentable y escalable.
- Incluir en la propuesta costos reales de los equipamientos.
- Incluir los contactos y referencias de los proveedores.
- La propuesta debe incluir diseños renderizados con dimensiones acordes y exactas.
- La propuesta debe incluir los planos acotados y equipados
- La propuesta debe incluir planos electrónicos, sanitarios y señales débiles.

7. PREMIOS DEL CONCURSO

El equipo ganador que hayan superado exitosamente ambas etapas de la competencia, serán beneficiados con un PREMIO no reembolsable de Gs. **15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones)**.

- El pago del premio se realizará en un único desembolso, dentro de los 90 (noventa) días de la Resolución SENATICs de adjudicación del premio del Concurso.
- El desembolso se realizará, al líder del equipos declarado al momento de la inscripción en el concurso **Infocentro 2.0**, quién será el exclusivo responsable de la administración del premio otorgado por la SENATICs.
- SENATICs otorgarán amplia difusión del proyecto presentado en el marco de la competencia y sus creadores, en diferentes ámbitos: prensa, redes sociales y otros



TEMBIPORU MARANDU
HA INEMOASAIRĀ
Sāmbyhyha

Secretaría
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

medios disponibles.

- La SENATICs publicará el/los proyecto/s ganador/es en el portal público de la SENATICs.

8. COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA

El Comité de Evaluación estará integrado por representantes de las siguientes áreas de la SENATICs:

- El Ministro de la SENATICs
- Un representante de la Director General de Políticas y Desarrollos TICs
- Un representante de la Dirección de Políticas Estándares e Infraestructura
- Un representante de la Dirección General de Gabinete
- Un representante de Dirección de Tics en la Educación e Inclusión Digital

9. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL EVENTO

Inscripciones	Inscripción de todos aquellos equipos interesados en participar del evento en la página web ideathon.innovando.gov.py llenando el formulario requerido.	Desde: 15 de octubre 2018 Hasta: 28 de octubre de 2018 a las 23:59hs.
Lanzamiento, difusión y presentación	Presentación del concurso, Bases y Condiciones.	Desde: 15 de octubre 2018 Hasta: 26 de octubre de 2018 En lo oficina del CAI, Medios de Prensa y en algunas universidades interesadas
Visita técnica al infocentro La visita es obligatoria aquellos equipos que no realizan la vista, quedarán descalificados del concurso	Se destinará días específico para visitar el infocentro, de manera a interiorizarse más sobre el proyecto, la visita es obligatoria , aquellos equipos que no realizan la vista, quedarán descalificados del concurso	Fecha: 17, 18, 19 y 22, 23, 24, 25, 26 de octubre de 2018. Horarios: 08:00hs. A 17:00hs. Lugar: Subsistencia del Ejército – Avd. Artigas - Frente al Club Libertad
Presentación de las propuestas	Presentación de la propuesta en el el formato solicitado infoc	Desde: 15 de octubre 2018 Hasta: 28 de octubre de 2018 23:59hs.



Evaluación de las Propuestas	El Comité de Evaluación realizará una selección entre todas las propuestas participantes, eligiendo hasta 3 propuestas finalistas que serán evaluadas, según los criterios que se definen en el presente documento.	Desde: 29 de octubre 2018 Hasta: 30 de octubre de 2018
Segunda etapa	Ajustes y modificaciones de las propuestas	Desde: 31 de octubre 2018 Hasta: 05 de noviembre de 2018
Presentación Final y Premiación	Presentaciones de los equipos finalistas	06 de noviembre Horario y Lugar a definir

Las fechas del Cronograma podrían sufrir modificaciones, que serán notificadas oportunamente a los participantes y al público en general.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO

Los proyectos resultantes deberán ser generados bajo licencia cc, **licencias Creative Commons** reconocimiento: El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, realizar obras derivadas (traducción, adaptación, etc.) y hacer de ella un uso comercial, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original.

Ver la licencia en el siguiente link: <https://creativecommons.org/licenses>. Se deberán observar los requerimientos de esta licencia, los que deberán ser cumplidos en los productos finales.

11. CONDICIONES GENERALES

- La inscripción al concurso “**INFOCENTRO 2.0**” es prueba suficiente de conformidad y aceptación a los términos de la bases y condiciones del concurso.
- La inscripción al concurso “**INFOCENTRO 2.0**” es gratuita y tiene como única condición los requisitos establecidos en las bases y condiciones del concurso.
- Si ninguna propuesta cumple con los criterios establecidos en el presente concurso, el Comité de evaluación declarará desierto el concurso. En el caso de un empate, el Comité de evaluación podrá determinar un ítem adicional para el desempate, o bien dividir el premio en partes iguales.
- Todas las decisiones, estarán a cargo de los organizadores de la SENATICs, siendo estas publicadas en el sitio oficial de SENATICs: ideathon.innovando.gov.py Las evaluaciones serán asentadas mediante actas de evaluación firmadas por todos los miembros del Comité de evaluación. Las decisiones del Comité de evaluación son definitivas.
- Los participantes que no observen las reglas establecidas en las bases y condiciones, interfieran con el avance de la competencia o promuevan conductas que perjudiquen o vayan en contra de los objetivos, la competencia misma, o algún otro participante, serán sujetos a descalificación.



TEMBIPORU MARANDU
HA ÑEMOASÁIRĀ
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Los ganadores se comprometen a mencionar, anunciar, informar y promover el evento “**INFOCENTRO 2.0**” llevado a cabo por la SENATICs (y otra organización que se adhiera en su caso), cualquiera sea la modalidad o procedimiento utilizado (incluyendo aunque no limitado a charlas explicativas, talleres formativos, eventos de presentación, además de publicidad tradicional y no tradicional), y sin ningún costo.
- Los organizadores se reservan el derecho de modificar o enmendar las presentes bases y condiciones en cualquier momento durante la duración del concurso, así como de declarar vacante todos o alguno de los premios en caso de no resultar ninguno de los proyectos con suficientes merecimientos para acreditarse ganador.
- Toda duda o diferencia que surja respecto a las presentes bases y condiciones, serán resueltas por los organizadores, en cuanto al correcto sentido y alcance, forma y oportunidad de aplicación y todo otro conflicto interpretativo que pudiese surgir de la aplicación de las presentes bases.

ANEXO 1-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Componente Innovador y propuesta de valor	20
Posee planos acotados, equipados y renderizados	20
Propone soluciones sustentables	10
Uso eficiente de los espacios en los infocentros	10
Posee Energía Alternativa	5
Posee referencia de presupuesto/costo	10
Posee referencia de durabilidad y mantenimiento estimados	10
Presenta soluciones inclusivas para el público	10
Hace uso eficiente de las TIC	5
TOTAL	100

ANEXO 2

Enlace: TDR - Formato de Presentación de Proyecto proveído por SENATICs y presentación Final.